REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XV - Nº 687 Bogotá, D. C., viernes 22 de diciembre de 2006 EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE CAMARA
DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 19 DE 2006

(octubre 31)

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe*

Vicepresidente: honorable Representante *Jairo Alfredo Fernández Quessep*

Secretaria General: doctora *Pilar Rodríguez Arias*

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Llamado a lista de los siguientes honorables Representantes:

Barrios Barrios Luis Felipe

Betancourt Hurtado Hernando

Britto Peláez James

Camelo Ramos José Joaquín

Castillo García Nancy Denise

Fernández Quessep Jairo Alfredo

Gallardo Archbold Julio Eugenio

García Turbay Lidio Arturo

García Angarita Gonzalo

González Brito Wílmer David

Morales Altamar Silfredo

Olaya Rivera Fabiola

Ortega Rojas William

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Posada Sánchez Augusto

Rodríguez Rengifo Roosvelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vives Henríquez Manuel José.

No se hizo presente durante la sesión, presentó excusas el siguiente honorable Representante:

Oscar Fernando Bravo Realpe.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

No hay quórum deliberatorio, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Damos un receso de diez minutos mientras llegan los honorables Representantes.

Llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Le informo señor Presidente que hay quórum deliberatorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

El Orden del Día por favor Secretaria, sírvase por favor anunciarlo.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

ORDEN DEL DIA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Invitación al doctor *Jorge Enrique Bedoya Vizcaya,* Presidente de Fenavi, según Proposición número 35 del 4 de 2006. Promotor honorable Representante *Oscar Fernando Bravo Realpe.*

Tema: Posición que tiene el sector avícola frente al TLC con Estados Unidos.

IV

Aprobación del Acta número 13 del 4 de octubre de 2006 y Acta número 14 del 10 de octubre de 2006.

V

Anuncio proyectos de ley para primer debate

1. **Proyecto de ley número 309 de 2006 Cámara, 121 de 2005 Senado,** *por la cual se reglamenta la reserva de la Policía Nacional.*

2. **Proyecto de ley número 040 de 2006 Cámara,** *por la cual se declara el 7 de julio de los años venideros como Día Nacional del Microempresario.*

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Iniciamos nuestra reunión, teniendo en cuenta de que no hay el quórum suficiente,

tenemos un invitado especial en la mañana de hoy, es el doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, Presidente de Fenavi, quien tiene bastante información muy relacionada con todos estos temas que se están estudiando del TLC y damos una bienvenida al doctor Bedoya en esta mañana y le damos el uso de la palabra, entramos en una sesión formal, mientras se aprueba el Orden del Día. Doctor Bedoya tiene el uso de la palabra, sin embargo el citante, el que invitó fue el doctor Oscar Fernando Bravo, pero a raíz de un compromiso que tiene con la Presidencia de la Cámara en Palacio, no está presente y de todas maneras, él le dejó muchos saludos y gracias por haber asistido. Siga doctor.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Gracias Presidente y a todos los honorables Representantes de esta Célula Legislativa muchísimas gracias por esta invitación, yo quisiera preguntarle Presidente, cuánto tiempo dispongo para poder organizar mi tiempo en la exposición.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Unos treinta minutos.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Bueno, muy bien. En la medida en que en las próximas semanas, seguramente el 22 de noviembre el Gobierno del Presidente Uribe firmará con los Estados Unidos el Acuerdo de Libre Comercio previo al paso de ese texto para la revisión y aprobación o improbación por parte del Congreso en nuestro país y el mismo proceso en los Estados Unidos, yo celebro pues esta iniciativa del Representante Bravo y por supuesto de todos ustedes de empezar a escuchar a todos los sectores de la producción con sus preocupaciones en materia de la negociación del TLC, yo voy a centrar mi exposición en tres aspectos. El primero de ellos es los antecedentes de la negociación, cómo entró la avicultura colombiana a la negociación del TLC, qué era lo que se buscaba. El segundo, cuál fue el resultado de la negociación y finalmente unas conclusiones y unas recomendaciones de cara al control político que la Comisión y en general el Congreso de la República debe hacerle al Gobierno Nacional sobre este tema.

Para ponernos un poco en contexto, la avicultura colombiana es una actividad que el año pasado alcanzó un valor en su producción de más de 2.376 millones de dólares, es una actividad que representa aproximadamente el 12% del producto interno bruto agropecuario, que genera más de 250.000 empleos directos esparcidos en 300 municipios de todo el territorio colombiano, inclusive de muchas de las regiones de donde ustedes son oriundos y que por supuesto genera una gran condición de desarrollo económico y social, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas al ser una cadena muy extensa, para poner una cifra vale la pena mencionar que este sector mueve al año más de 10 millones de toneladas de carga por las carreteras de nuestro país, es el principal importador de granos y semillas, sal harinosas de otros países representándole un comercio a los Estados Unidos de más de 240 millones de dólares al año y por supuesto toda la industria de empaques, de medicina veterinaria, los cultivos en animales, de maíz amarillo, sorgo, yuca, soya y en general una grasa de (no se entiende) procesos dependen de la estabilidad de este sector.

Cuál fue la problemática de la avicultura en la negociación del TLC. En los Estados Unidos desde 1970 a raíz de las preocupaciones de los consumidores por los problemas del colesterol, se generó una distorsión en el patrón de consumo del pollo en ese país, como ustedes saben pues un pollo consta de alas, pechuga y patas para hacer la película más sencilla, y en la carne de la pechuga existe una mejor concentración de grasa que se conoce como la carne blanca y esto llevó a los americanos a establecer una preferencia marcada sobre el consumo de la pechuga del pollo y las alitas, digamos para la celebración de eventos deportivos, como el super ball o las finales de béisbol y del fútbol americano y el resto del producto que es la otra mitad del pollo, lo que se conoce como los cuartos traseros del animal, o lo que es lo mismo el muslo, el contramuslo y la rabadilla, son considerados, son desechos y son exportados a precio de saldos al mercado internacional, siendo sus principales clientes Rusia, China y ahora los países latinoamericanos. Lo paradójico de esto es... hombre los Estados Unidos son un país competitivo, es un problema de subsidios o simplemente es una distorsión del consumo de ese mayor mercado y de ese país primer productor de pollo en el mundo. Para darles una cifra, los americanos al año producen 15 millones de toneladas de pollo, mientras que Colombia en este año con mucho esfuerzo estamos llegando a las 836 mil toneladas, de tal manera que es una pelea, como dicen, "de toche con guayaba madura o de tigre con burro amarrado".

¿Qué buscamos entonces en la negociación? Que en la medida en que Colombia y en el resto del mundo existe un comportamiento muy homogéneo en el consumo del pollo donde todos los colombianos y en general todos los latinoamericanos tienen una preferencia muy similar sobre la pechuga, sobre las alas, sobre el pollo entero a sobre las piernas, no podría hacerse frente con las herramientas tradicionales que rezan en los Acuerdos de Libre Comercio para enfrentar esa amenaza que representaban las piernas de pollo en los Estados Unidos y muy sencillo porque en Colombia, para ponerles un ejemplo, una tonelada de pollo entero vale más o menos 1.200 dólares que es similar al producto en Estados Unidos, una tonelada de pechuga en Estados Unidos vale más de 4.500 dólares, mientras que la tonelada de pechuga en Colombia puede estar del orden de los 200, pero una tonelada de cuartos traseros en Colombia vale 1.200 dólares, 1.150 y en Estados Unidos ha llegado a estar del orden de los 500 dólares. De tal manera que esta distorsión hace imposible que la industria avícola colombiana o la de muchos otros países, pueda competir de tú a tú con los Estados Unidos. ¿Cuál es la salida? Pues ustedes avicultores colombianos y el resto del continente, manden las pechugas a los Estados Unidos para aprovechar ese mayor precio, pero simplemente para que lo tengan en cuenta porque esto es parte y lo digo con mucho cariño con mi amigo el Ministro de Agricultura de las cosas que seguramente saldrán en los debates, el problemas es que un país como México que lleva diez años de la implementación del Nafta, importa al año más de 150.000 toneladas de trozos de pollo y a pesar de tener las condiciones sanitarias, la inocuidad de las plantas de sacrificio y a las dos empresas más grandes de Estados Unidos criando pollos en México, no ha podido exportar un solo kilo de pechuga al país del norte. De tal manera que este asunto del Libre Comercio, o más bien del comercio en doble vía, al menos para el caso de nuestro sector termina siendo una falacia. De tal manera de lo que se buscó en la negociación fue aislar este problema, la avicultura colombiana no tiene problemas de competitividad, somos un sector que viene creciendo desde 1990 a una tasa superior al 5.3% anual, es decir, que llevamos en lo corrido de estos últimos 16 años, más que duplicada la producción avícola en nuestro país y estamos dispuestos a competir de tú a tú con los americanos, pero en aquellos productos que se rigen por un criterio de competitividad como les lustraré más adelante, pero donde existe la distorsión del consumo, había que buscar una salida específica a la luz de lo que se había hecho en otros acuerdos o inclusive con medidas un poco fuera de la ortodoxia de la negociación y esto es lo que se le propuso al Gobierno Nacional.

El Gobierno por su parte reconoció y se catalogó como hipersensible al pollo en la negociación del TLC, únicamente equiparado con el arroz, ustedes a lo largo de la negociación se dieron cuenta que estos eran los dos productos más sensibles para el Gobierno Nacional, y así se esperaba que el resultado de la negociación se diera, pero como veremos a continuación, no se dio.

Dos, ¿cómo entra el sector avícola en la negociación del TLC? Desde el año 1993, este sector cuenta con un mecanismo que a la luz del acontecimiento de los Estados Unidos que los trozos de pollo son un desecho, el Gobierno del Presidente César Gaviria, el

Gobierno del Presidente Ernesto Samper, del Presidente Andrés Pastrana y el del Presidente Álvaro Uribe Vélez ha mantenido un régimen de licencias de importación que en la práctica impide que entren cuartos traseros de pollo a nuestro país, eso está desde 1993, aislando el problema de los trozos de pollo por ser una condición de desecho y eso es lo que ha permitido que este sector mantenga una tasa de crecimiento como la que les acabo de contar.

Cuando uno entra en una negociación de comercio exterior hay básicamente cuatro herramientas tradicionales, primero., para contar la competencia y permitirle a los sectores que se reconviertan hacia futuro. Primero, los cronogramas de desgravación, en teoría entre más tiempo tenga usted para que los aranceles lleguen a cero, a más tiempo va a tener su sector para reconvertirse y ser más eficiente, ¿por qué esta primera herramienta no funciona para la avicultura? Porque la distorsión de consumo en Estados Unidos lleva más de 36 años y dos, porque como lo explicaré más adelante, los 18 años que se lograron terminan siendo cero (0) por una nota que se renegoció el 7 de julio en Washington.

Dos, los contingentes o los volúmenes de importación que entran sin aranceles. El Gobierno colombiano se precia diciendo, que es para la avicultura se tuvo un contingente de 25.000 toneladas de trozos de pollo que entrarán al país sin pactar aranceles y que eso apenas representa el 3% de la producción nacional, en eso estamos de acuerdo, y va a haberun mecanismo que nos permita conjuntamente con los Estados Unidos administrar este volumen de importación sin pagar aranceles, pero como lo que supere esas 26.000 toneladas está sujeto a esta nota que les voy a explicar más adelante o a un arancel de 70% para el pollo condimentado, que tampoco impide la entrada masiva de trozos de pollo, pues el contingente no tiene ninguna operación y no resulta en un grado de protección para el sector.

Tres, períodos de gracia, eso es una combinación de lo que es un período de desgravación, nosotros obtuvimos 10 años para que los aranceles lleguen a hacer y para el caso del pollo que no es condimentado cinco años en que el arancel es, 164%. Para el pollo condimentado, 10 años congeladito, el arancel del 70%, ese período de gracia resulta siendo inocuo en la medida, uno, en que el arancel del 70% no protege dada la diferencial de precios que les enuncié y dos, a raíz de la nota que se renegoció el 7 de julio.

Y finalmente la salvaguardia, yo leía con sorpresa hace un par de semanas en el diario de *La República* una columna del Ministro de Comercio titulada "masacre avícola", donde decía que los productores podríamos hacer uso de una salvaguardia para enfrentar las importaciones que superaran cierto nivel, yo les quiero decir una cosa, la salvaguardia lo que hace es subir los aranceles hasta el máximo nivel que se puedan por un período determinado. Pero Colombia en 1994 negoció ante la Organización Mundial del Comercio que el máximo arancel aplicable para el pollo condimentado sería del 70%, de tal manera que la salvaguardia lo único que permitiría es subir el arancel hasta el 70% y por los precios que les comenté, resulta inoficioso esa salvaguardia, es inoperante, y por lo tanto la entrada masiva de los trozos de pollo se puede dar al país. De tal manera que el argumento del Ministro resulta siendo bien engañoso para el Congreso y para la opinión pública nacional.

Qué buscábamos en la negociación. Buscábamos cuatro cosas. Primero, abrirle a los Estados Unidos todos aquellos productos donde primara el criterio de competitividad, no le tenemos miedo a competir con los Estados Unidos, así se lo manifestamos al Gobierno desde el inicio y así quedó plasmado en la negociación. Dos, hubo un contingente limitado de cuartos traseros de pollo, si lo que se quería era que no hubiera exclusiones en el acuerdo, que se le dijo al Gobierno: Listo, entonces asignemos un cupo pequeño que no lesiona la producción nacional pero todo lo que sea por fuera de ese cupo no puede entrar al país. ¿Por qué? En virtud de la distorsión del consumo de los Estados Unidos y hay un caso palpable y espectacular en la negociación, para que vean lo que es la asimetría o la falta de asimetría en la negociación, los Estados Unidos lograron esto para el azúcar, los azucareros colombianos están muy contentos porque se obtuvo un contingente de exportación, pero es un contingente que crece indefinidamente a lo largo de los años, nunca llegan los aranceles a cero y arancel por fuera del contingente hace prohibitiva la importación, eso era lo que se quería para los trozos de pollo en Colombia, pero por esas cosas del destino no se logró en la negociación.

Tres, y este elemento puede ser técnico pero es bastante importante que lo tengan en cuenta. Buscábamos la reconsolidación arancelaria. Qué significa eso. Colombia tenía para el pollo crudo arancel máximo aplicable ante la OMC, 209%, que era un techo suficiente para impedir la entrada masiva a los trozos de pollo, para el pollo condimentado el arancel era de 70%, qué buscábamos, que ese 70 con el permiso de Estados Unidos lo pudiéramos llevar al 209%, de tal manera que el volumen que entra sin aranceles no tenga problema pero el arancel que supere ese volumen sea un único del 209% y proteja la avicultura colombiana del patrón de consumo de los Estados Unidos. Esa reconsolidación es una figura jurídicamente válida ante la Organización Mundial de Comercio y como veremos más adelante un país con el respeto que me merece tan pequeño como Honduras en su negociación del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos sí logró que le dejaran subir el arancel para el pollo condimentado que no era del 70, era del 35 a 164%, ya nosotros nos responde el Gobierno Nacional en una carta que nosotros estábamos pidiendo cosas imposibles y que no se podía por los compromisos ante la OMC, eso no es verdad.

Cuarto, en la medida en que la oportunidad de exportar pechugas era importante para nosotros, qué le decíamos a Estados Unidos, sino de lo que se trata es comercio en doble vía, yo le mando las pechugas y ustedes me mandan las piernas y buscamos y sugerimos un texto de una cláusula de revisión del comercio que como veremos también más adelante resulta siendo un saludo a la bandera.

Entonces esos cuatro objetivos, bien importantes. Uno le abrimos al mercado americano todos aquellos productos donde prime la competitividad porque no le tenemos miedo de competir y es algo como sector lo tenemos clarísimo. Dos, que se reconociera en la negociación la distorsión del consumo del pollo en los Estados Unidos y que se proveyeran de las herramientas válidas entre la OMC y ante esquemas de negociación y que le permitiera a la industria avícola seguir adelante. Y tres, poder acceder a los mercados de los Estados Unidos.

Ahora, como quedó la negociación. Cumpliendo el primer objetivo del gremio en los avicultores a los Estados Unidos en la mesa de negociación, en las canastas de liberación inmediata, es decir, que el año en que entre en vigencia el acuerdo no aranceles, cinco años, diez años y quince años, quedaron más de cincuenta productos avícolas que se producen en nuestro país, de un total aproximado de unos sesenta productos, es decir, prácticamente todo el pollo, todo el huevo y todo el sector de incubación quedó liberado en el Acuerdo de Libre Comercio con los Estados Unidos como era nuestro compromiso, porque estábamos dispuestos a competir y buscando obviamente como lo hace uno en cualquier negociación, tener un apalancamiento para poder solucionar el tema de los trozos de pollo.

En febrero 27 en la madrugada de ese día en Washington se cerró en teoría oficialmente la negociación y ¿cómo quedamos? Esos 50 productos que les comento liberados sin ningún problema, de cara a competir con los Estados Unidos y para los trozos de pollo dos elementos. El primero, para los trozos de pollo crudos, arancel de 164%, por cinco años y en trece más, llegando a 0%. Para el pollo condimentado 70%, por diez años y en otros ocho años llegando a 0%. Y un contingente de 26.000 toneladas de cuartos traseros de pollo sin pagar aranceles mediante la administración de un sistema que se llama el certificado de exportación que estará vigente. Así se cerró el 27 de febrero del año 2006, pero qué ocurrió, yo no sé si lo alcanzan a ver, pero al traer una presentación en power point me da pena no haberla podido mostrar en el video beam, si lo ven de lejos esto es un cuarto trasero de pollo, a este lado, es muslo contra

muslo y rabadilla crudo se pagaría arancel de 164 al entrar al país. A este lado tengo el mismo producto pero condimentado que pagaría un arancel de 70% al entrar al país, y si ustedes le dan este producto, no en papel sino en como vendrían las presentaciones en las cajas de 40 libras a los funcionarios de nuestras aduanas en Colombia, casi que con mucha certeza les podría asegurar que ellos no podrán diferenciar cuál es condimentado y cuál no lo es porque lo único que se requiere es que a la luz de un análisis de laboratorio el condimento se encuentre por muy poquito que sea en la carne del animal para que deje de pagar 164% y pague al 70% no más. Esto no implica ningún cambio en la estructura del precio en el mercado internacional y este es el primer punto sobre el cual le llamábamos la atención al Gobierno, el pollo condimentado pues no va a tener ningún problema al entrar porque pagando 70 y con esos costos que tienen y a pesar de la reducción de costos de la materia prima que va a tener el sector avícola y a pesar de un IVA del 16% que hoy tiene ese producto a la entrada al país, no es suficiente y ahí tenemos una discrepancia muy seria con el Gobierno o con sus Ministros quienes sostienen que aquí no va a pasar nada.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Excúseme doctor Bedoya, ¿Secretaria hay quórum?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí Presidente hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Sometemos a consideración el Orden del Día, ¿lo aprueba los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Entramos en sesión informal, por favor sitia doctor Bedoya.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Gracias. Entonces ese resultado de la negociación genera la primera piedra en el zapato para nuestro sector y acá hay una discrepancia seria con el Gobierno que puntualizaré más adelante. Adicionalmente cómo queda la negociación, la cláusula de revisión de comercio que habíamos propuesto no quedó, pero el Gobierno se precia de haber obtenido una cláusula de revisión en el año nueve (9), que me voy a permitir leérselas y ustedes me dirán, si les parece que eso es obligatorio, si eso tiene algún efecto en la negociación, dice así:

Artículo XXX: Consulta sobre el comercio del pollo: Las partes consultarán y revisarán la implementación y operación del acuerdo en lo relacionado con el comercio de pollo en el noveno año después de la fecha de entrada en vigencia de este acuerdo. Y es todo lo que dice, entonces ahí no hay ninguna obligación para los Estados Unidos de modificar las condiciones de lo que se negoció, ahí no hay ningún compromiso para que en nueve años si la avicultura colombiana ya está eliminada se generen condiciones que modifiquen lo negociado y peor aún, ante la firma inminente del tratado del 22 de noviembre y con esto no quiero decir que el Congreso de la República debería improbar el TLC, se está generando una situación que no tiene reversa para nuestro sector, como lo dirían las conclusiones la salida en mi concepto está en la política pública, pero de nuestro país, en la política doméstica.

La salvaguardia que también es un resultado que el Gobierno aprecia haberla alcanzado como les expliqué, resulta no operativa en la medida en que el máximo arancel aplicable para el pollo condimentado es del 70% y ese es el máximo nivel al cual podría llevar y con los precios internacionales no se puede prácticamente utilizar. Y finalmente un contingente de 26.000 toneladas de trozos de pollo que muy curiosamente días después de cerrada la negociación, nos anuncia el Gobierno colombiano que ya no son 26.000 sino que son 27.040 y oigan la razón, simplemente que los Gobiernos acordaron previendo que se demoraría aproximadamente un año en entrar en vigencia del TLC, le buscaron aplicar con retroactividad la tasa de crecimiento y contingente para el primer ario, eso no tiene presentación y tampoco tiene presentación que digan, "pero tranquilos", porque es que así mismo como crece el contingente de los trozos de pollo, también crece el contingente de maíz amarillo, yo profeso que es una falta de seriedad de cara a lo que es... es como si uno empieza a pagar un crédito antes de haberlo sacado, y puede que 1.040 toneladas no hagan una diferencia, pero creo que como efecto de presentación y de transparencia, no está dando una buena señal de la forma en como se negoció este TLC.

Efectos de la negociación. Primero, el período de desgravación de 18 años queda demostrado en la cifra y están y las hemos discutido con Planeación Nacional, con el Ministerio de Agricultura, el período de desgravación de 18 años, no sirve para nada y aquí el Gobierno ha dicho y Hernando José lo decía en Washington, "es que el arroz y los trozos de pollo obtuvieron 19 y 18 años de desgravación, los períodos de desgravación más largos que se han negociado en un TLC que haya hecho Colombia", de que sirve eso si el arancel del 70% que estará vigente desde el día uno (1) permite la entrada masiva de trozos de pollo al país. Es un resultado que no genera ninguna viabilidad. Efectos de la negociación, la cláusula de revisión del año nueve (9), como se las leí, es un saludo a la bandera, no genera obligatoriedad para los Estados Unidos y por lo tanto no le da esperanzas a esta industria de que en el año noveno se pueda dar una condición más favorable para (no se entiende) y la salvaguardia, como ya lo mencioné es que no tiene ningún efecto.

Tres, el Gobierno dice "es que ustedes se van a ver beneficiados porque tienen un contingente de más de dos millones de toneladas de maíz amarillo y la liberación inmediata del fríjol y la torta de soya, eso les va a reducir los costos de producción y eso va a hacer que ustedes hagan también una revisión en sus precios, y por lo tanto van a poder competir con el pollo americano". Yo los invito, puede que no hoy, pero les enviaremos las cifras, la máxima reducción de costos que se puede presentar por la eliminación de los aranceles a las materias primas, es el 6% y suponiendo el gobierno dice: Es que ustedes se van a ver beneficiados porque tienen un contingente de más de 2 millones de toneladas de maíz amarillo, y la liberación inmediata del fríjol y la torta de soya, eso les va a reducir los costos de producción y eso va a hacer que ustedes hagan también una reducción en sus precios y por lo tanto van a poder competir con el pollo americano. Yo los invito, puede que no hoy pero les enviaremos las cifras, la máxima reducción de costos que se puede presentar por la eliminación de los aranceles a las materias primas es del 6%, y suponiendo que eso se transfiriera totalmente a los consumidores cuando el precio del poyo americano vale 45% menos que el precio del poyo colombiano no hay reducción de costos que valga. Insisto, el problema de esta industria no es de competitividad sino está ciado a la distorsión del consumo del mercado de origen que son los Estados Unidos.

Si la situación era dramática el 27 de febrero, respetados Representantes, el 7 de julio se presentó una renegociación y ¿cuál fue esa renegociación? hay que recordar que Perú y Ecuador empezaron la negociación del TLC al mismo tiempo con Colombia, pero por cuestiones de orden político el Perú aceleró la negociación y firmó primero con Colombia. Entonces cuando negoció Perú con Estados Unidos el tema de los cuartos traseros también fue un tema delicado, y en las líneas cuando uno lee el texto del acuerdo Perú negoció cuartos traseros y en frente una leyenda que dice: "Con hueso", y un arancel X. ¿Qué significa eso? que el cuarto trasero de poyo sin hueso no pagaría arancel, y eso no fue lo que negoció Colombia y así nos lo notificó el Gobierno colombiano el 27 de febrero. Entonces los Estados Unidos se devuelven y le dicen a Colombia: Pero cómo así, si Perú ne-

goció algo que decía con hueso y ustedes no. Colombia dice, no, es que eso no fue lo que negocié yo. Entonces dijeron, bueno, aquí habrá que salir de alguna manera de este asunto y habrá que negociar porque es que no estaba en el texto original del acuerdo una nota aclaratoria que dé claridad sobre ese tema. Y les voy a leer la nota aclaratoria que nunca estuvo incorporada en los textos al 27 de febrero y que sí está incorporada en el texto definitivo el 6 de junio, dice:

Para mayor claridad los subparágrafos A y B, A y B ¿qué significa? simplemente el arancel cíes 164 para el pollo crudo, el arancel del 70 para el pollo condimentado, los 18 años, los 10 años de gracia y los 5 años de gracia, y las líneas arancelarias donde se clasifica el producto cuarto trasero del pollo. Entonces, para mayor claridad los cuartos traseros o la línea de los cuartos traseros de pollo no se aplican a la carne mecánicamente separada, o a otros productos procesados o mezclados derivados del todo o en parte de cuartos traseros. La voy a repetir, no se aplican a la carne mecánicamente separada u a otros productos procesados o mezclados derivados del todo o en parte de cuartos traseros. Creo que esta sí no la alcanzan a ver, pero aquí se resume el tema. A este lado están los cuartos traseros como se los había mostrado, enteritos, la foto que les había mostrado antes con lo del 70 y lo del 164, y a este lado ¿qué encontramos? la de abajo son los muslitos de pollo que uno encuentra en el supermercado, esto es el muslo y el contramuslo sin la rabadilla, esto es el muslo y el contramuslo solo, este es el contramuslo solo, este es un filete de muslo sin piel y sin hueso por supuesto, y este es un filete de contramuslo.

Entonces uno dice: No se aplican a la carne mecánicamente separadas, está de acá es carne mecánicamente separada pero es un producto derivado de este que es el cuarto trasero, o a productos procesados o mezclados derivados del todo o en parte de cuartos traseros. Entonces, este muslito es un producto derivado del todo, de este, que es un cuarto trasero y si los americanos no se comen este que es del cuarto trasero pues mucho menos se van a comer este, este, este, o este. ¿Y qué implica eso? Que esos productos van a entrar al país sin pagar aranceles, y ustedes creen que vale mucho poner una planta en Miami o en una zona franca en los puertos de Colombia; cuando quieran los invito a las plantas de sacrificio de nuestro país, es una máquina donde baja colgada la pierna pernil con rabadilla automáticamente, y pasa por unas cuchillas muy rápidas y van deshuesando el pollo o cortándola en tres partes. Y el gobierno colombiano dice que eso no va a tener ningún impacto para la avicultura colombiana. Yo lo digo con mucha pena, pero yo creo que el gobierno colombiano está equivocado.

Entonces nos vamos y nos fuimos al análisis jurídico de estas tres definiciones:

Procesado: Someter a un proceso de transformación física, química o biológica. Entonces, si este es el cuarto trasero de pollo transfórmelo físicamente, lo convierte en un muslito, entonces ya no paga aranceles.

Derivado: Dicho de un producto que se obtiene de otro, este muslito o el contramuslo se obtiene del cuarto trasero del pollo, no paga aranceles. Mezclado, untar, unir, incorporar una cosa con otra confundiéndola, metámosle condimento, y ahí ya quedó también con esa nota aclaratoria.

Entonces esa nota aclaratoria renegociada el 7 de julio lo que hace es que agrava más la situación del 70% de arancel y por supuesto permitirá la entrada si el gobierno colombiano no hace nada a partir de la entrada en vigencia del TLC masivo y sin pagar aranceles de los trozos de pollo a nuestro país.

¿Cuál es la justificación del gobierno resumida en 6 puntos: Primero, como les mencionó, que era imposible adelantar una reconsolidación arancelaria, es decir, llevar al arancel del 70 al 164%. Honduras lo hizo, y entonces el 6 de septiembre en la instalación de nuestro Décimo Tercer Congreso Avícola con el Presidente de la República sale uno de los asesores del Ministerio de Agricultura a decir que es que Colombia no lo pudo hacer porque los centroamericanos negociaron 4, y entonces unos bajaban, los otros subían, y entonces ellos si lo pudieron hacer, pero que cómo Colombia terminó negociando solo bendito sea mi Dios, porque Perú tenía un arancel del 25% entonces a Colombia le hubiera tocado no estar en 70 sino mucho menos, y Perú subiría diga usted a un nivel del 50%. Entonces que demos gracias porque hubiera podido ser peor. Perdónenme pero eso tampoco es serio, uno no juega con el futuro de un sector simplemente con una experiencia de por qué un país sí lo pudo hacer y porqué uno no, máxime cuando el señor Ministro de Comercio y el señor Ministro de Agricultura le envían una carta al Presidente de Fenavi, donde le dicen: Es que usted estaba pidiendo cosas que no se podían hacer. Y la experiencia de Honduras es clarita, y si vamos a ver, Honduras es un aliado estratégico para Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo y las drogas? No. Honduras es un país que representa en comercio lo que representa en comercio lo que representa Colombia para Estados Unidos? Tampoco. La avicultura hondureña representa más de 240 millones de dólares en importaciones de productos que vienen de Estados Unidos? Tampoco. La avicultura hondureña le genera un cuarto millón de empleos directos a ese país? tampoco. Entonces aquí yo sí creo que se cometió una injusticia con la avicultura colombiana.

2. En esa misma comunicación el gobierno nos dice que por la vía de la reducción de los aranceles de la materia prima y de las eficiencias vamos a poder reducir nuestros costos en más del 21%, nos tocó sentarnos con los técnicos de planeación, con los técnicos del Ministerio de Agricultura, analizar la situación y después de muchas reuniones se llegó a la conclusión que la reducción de costos no sería superior al 6%. Entonces si los mismos técnicos del Gobierno aconsejaron a los decidores de la negociación sobre estas cifras peor el negocio para la avicultura.

3. Dice el gobierno que el arancel del 70% sumada a la reducción de costos y con un IVA del 16% y ahora con la intención que tienen de ponerle un IVA del 25% al pollo condimentado, camuflado en la reforma tributaria va a ser la solución para el sector. Ya le dijimos, en Cali la semana pasada a los coordinadores de ponentes de la reforma tributaria que por ahí no es la salida, eso lo único que será es un pañito de agua tibia. Entonces me dice el Ministro de Agricultura: Hombre Jorge Enrique, pero es que los precios del trozo de pollo han llegado a los 1.200 dólares, hace 3 meses; hoy están por debajo de 700 dólares. ¿Y por qué subieron tanto? porque cuando se presentó el problema de la influencia aviar en el mundo se vio un shock en el comercio internacional, se redujo la oferta, el consumo no se vulneró en Asia y entonces Brasil y Estados Unidos empezaron a vender el pollo más caro, pero los precios están volviendo a la normalidad. De tal manera que la amenaza está latente, y nadie, ni en el gobierno ni en el sector privado tienen una bolita de cristal para decir cuál va a ser el precio de los trozos de pollo, no en un año, porque es que este acuerdo comercial es para toda la vida, y ustedes entenderán que ningún productor avícola en el país ni el mundo hace inversiones pensando en un año, en dos años, o en tres años.

La semana pasada en Cali estaba yo con algunos productores y una de las mayores empresas de pollo del país en el último año ha invertido más de 4 millones de dólares pensando en que el Gobierno colombiano manifestó a todas voces que este producto iba a ser bien defendido en el TLC, y es una empresa que genera 1.100 empleos directos. ¿Qué va a pasar con esa gente? yo no sé.

4. Que los problemas de riesgos de importaciones son coyunturales y yo quiero comentarles algo. En 1999 los importadores encontraron un camino para traer los trozos de pollo sin pactar aranceles. Yo no sé si haya alguien aquí de la Costa Atlántica, pero no era sino ir a los semáforos en Soledad en el Atlántico, y estaban los bloques de hielo, y como vendían chicles venían cuartos traseros de pollo y el nuestro es un país con un ingreso per cápita muy bajo y obviamente eso genera una atracción para cualquier personal.

5. Sostiene el Gobierno que no hubo renegociación en lo avícola, queda demostrado que no fue así.

6. Que la nota aclaratoria se puede precisar, amanecerá y veremos.

Quisiera finalizar señor Presidente y sin el ánimo de abusar de su tiempo con lo siguiente:

Primero, para nosotros es muy claro que la avicultura colombiana desde el primer día en que este acuerdo entre en vigencia queda expuesta a la competencia masiva de trozos de pollo en los Estados Unidos.

Segundo: No cuenta con un período de gracia real y efectivo como el Gobierno lo sostiene.

Tercero. No tiene instrumentos para frenar las importaciones. Y yo entiendo que son acuerdos de libre comercio, pero el Gobierno no puede salir a vender una idea que no es así y tendrá que decidir como se lo pedimos al Presidente Uribe, si la avicultura tiene futuro o no tiene futuro, y si no tiene futuro que nos digan que nos van a poner hacer, o que van a poner a hacer a los 250.000 colombianos que dependen directamente de ella, no indirectamente.

Cuarto. La efectividad de la cláusula de revisión es nula.

Quinto. El TLC avícola como fue negociado pone en altísimo riesgo a esta actividad.

Finalmente, el Presidente de la República reconoció públicamente en nuestro Congreso que había un problema en la negociación y que habría que resolver, nos pidieron prudencia hasta que llegara el 22 de noviembre fecha en la cual se iba a firmar el acuerdo para poder trabajar unas soluciones de carácter doméstico conjuntamente con el Gobierno y con el Congreso de la República. Pero con sorpresa vimos que a las dos semanas el Ministro Jorge Humberto Botero sale en los medios de comunicación a decir que aquí no va a haber problema con la avicultura, y Hernando José Gómez en la Comisión de Comercio en Estados Unidos dice que está muy orgulloso de cómo negociaron los aranceles para la avicultura.

Yo creo que aquí hay que guardar una consistencia si es que lo que se va a definir es la suerte de un sector productivo tan importante como el de la avicultura. Cuál es la encarecida gestión que nosotros esperamos del Congreso de la República, que sumada a la voluntad política del Presidente Uribe y a su compromiso, a pesar de los mensajes en contravía que han enviado sus ministros, o su Ministro de Comercio y el Jefe Negociador, el control político se haga sentir a la hora de la aprobación de este acuerdo, porque yo no tengo duda alguna que este acuerdo va a ser aprobado, pero por lo menos que el gobierno plasme en realidad, ya bien sean legislativas o de decretos, o de medidas, los mecanismos que le permitan a la avicultura colombiana seguir adelante, porque de lo contrario y como lo dice el mismo Ministro Botero, aquí lo que se firmó fue la masacre de la avicultura, y yo no estoy exagerando, no tengo porqué hacerlo, los números son muy concretos y así lo demuestran.

Con eso y no sin antes agradecerles el valioso tiempo que me han prestado muy generosamente les agradezco su atención y si tienen alguna inquietud con el mayor gusto la resolveremos: muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

¿Tienen los honorables Representantes alguna inquietud sobre la exposición?

Hace uso de la palabra la honorable Representante Nancy Denise Castillo García.

Gracias señor Presidente. Bienvenido doctor Bedoya aquí a la Comisión Segunda, usted sabe que yo lo he venido acompañando a usted en varias reuniones, hemos estado inclusive en reuniones con el Presidente Álvaro Uribe sobre el tema del sector avícola donde los dos hemos estado igualmente en eso, y además he acudido a las citas que usted tan gentilmente me ha hecho. Pero hoy sí de verdad quedo muy preocupada con la exposición suya porque además es una preocupación que he tenido desde hace mucho rato donde yo le manifestó en algunas ocasiones al Ministro de Comercio, al doctor Botero, sobre cómo iba a quedar golpeado el sector avícola precisamente con el Tratado de Libre Comercio; y donde en la última reunión hace días que tuvimos en el Hotel Tequendama, donde estuvimos los dos, pues no entiendo cómo hoy yo de pronto lo escucho a usted frente a una posición ya más encontrada, si yo ese día me quedé un poquito asombrada cuando frente a esa reforma tributaria que se estaba presentando y que estaba golpeando el sector avícola, el Presidente Uribe en un gesto de gentileza o no sé cómo lo pudiéramos allí tomar, él a ustedes les manifestó de que les iba a solucionar el problema en lo que refería a la reforma tributaria.

Y considero frente a lo que usted hoy nos está exponiendo, que me pareciera que usted está luchando solo, porque ese día lo que yo vi en el Hotel Tequendama fue una cosa muy diferente, y pareciera que hoy usted está aquí otra vez exponiéndonos como si no se hubiera avanzado absolutamente nada, o sea, como si no hubiéramos llegado a nada, y lo que yo percibí ese día en la reunión fue lo contrario; ese día lo único que faltó por el sector avícola fue sacar al Presidente Álvaro Uribe en hombros, o sea, allí se tomaron hasta fotos, eso fue una concentración allí masiva donde todos estaban felices porque él estaba con lo de la reforma tributaria y la verdad es que yo dije, bueno, ya se está dando como una solución, y todos salieron allí como contentos. Yo pienso que pareciera ser que usted está dando la pelea solo y yo sí le dije al doctor Botero en una reunión que él estuvo aquí de que me preocupaba mucho de que no pudiéramos hacer ninguna modificación al tratado, y el decía que aquí en el Congreso lo único que teníamos era que decir sí o no, y que eso no era posibilidad de hacerle modificación, entonces más preocupante todavía, porque si usted aquí nos está diciendo en el sector avícola, que me preocupa mucho, porque usted sabe que el Valle del Cauca es más golpeado precisamente en el sector avícola, él decía que no hay lugar a una modificación al tratado. Entonces, aquí simplemente en el Congreso con la bancada parlamentaria, los que hacen parte del gobierno, pues muy seguramente van a sacar adelante así como ayer en el Senado sacaron lo de transferencias, tenga la plena seguridad que eso lo van a sacar.

Aquí lo único que vamos a hacer los del Partido Liberal es sentar nuestra posición y decir que no estamos de acuerdo y decir porqué están golpeando el sector avícola, pero tenga la plena seguridad que de aquí al 22 de noviembre eso ya está organizado. Ya deben de estar muy seguramente en desayunos de palacio organizando lo que va a ser la aprobación para lo del Tratado de Libre Comercio. O sea que prácticamente aquí estamos, como se dice, luchando contra la corriente. Entonces a mí sí me preocupa mucho esa parte porque no hay lugar a una modificación al tratado, más aún, yo le pregunté al doctor Botero que si en el tiempo mientras estuviera en vigencia el tratado se pudiera hacer algunos ajustes porque no compensaba o no iba a cubrir verdaderamente las expectativas que nosotros los colombianos esperábamos, y él dijo que tampoco había lucrar a eso. Entonces yo pienso que aquí, no sé cuál sería el camino para nosotros, pero la verdad es que yo pienso que sería de pronto mirar a ver con el Ministro de Agricultura, pero la verdad es que sí me quedo muy preocupada, muy preocupada con lo que usted está exponiendo en el día de hoy porque yo pensé que ya se había avanzado, y me da la impresión de que nos devolvimos y que dimos un retroceso y que no se ha adelantado absolutamente nada con respecto a ese sector económico tan importante y sobre todo, yo que soy Representante del Valle del Cauca más preocupada me quedo aun. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Si me permite Presidente dos comentarios sobre eso.

Yo le confieso que después de la reunión en el Tequendama no solo yo, sino todos los agricultores que represento en los 300 municipios donde está nuestra actividad en el país, habían quedado más tranquilos. El tema de la reforma tributaria, y gracias a la labor del Congreso de la República, por lo menos en las últimas que me ha tocado a mí vivirlas desde que soy presidente de este gremio, ha sido el Congreso de la República quien ha impedido que la iniciativa gubernamental de gravar para los consumidores con IVA el pollo y el huevo sea una realidad. El Presidente obviamente encontró un escenario complejo y dijo, hay que mantener el régimen de exentos por-

que es que es algo que hoy está violente, no es algo nuevo, y eso debe quedar muy claro para todos nosotros, nada tiene que ver con el TLC, porque la reforma tributaria no puede ser considerada y sé que usted no lo ve así como moneda de cambio para decir si con el TLC quedaron mal entonces le damos la reforma tributaria para que queden tranquilos, son dos asuntos totalmente diferentes.

Y respecto a lo segundo, más asombrados quedamos nosotros porque el Jefe del Estado da una directriz, y usted lo vio, y asume un compromiso, hay que solucionar el tema del pollo condimentado y hay que solucionar el tema de la nota aclaratoria y a través de los medios de comunicación, su Ministro de Comercio y el Jefe Negociador salen a decir otra cosa. Entonces el desconcierto para nosotros es total, porque uno espera que lo que diga el Presidente de la República sea lo que se empiece a ver plasmado en realidades pero hasta el momento no ha sido así, por la prudencia que hay que mantener hasta que esto se resuelva el 22 de noviembre puede que sea así, yo preferiría que no pero bueno, uno obraría bajo el supuesto que eso se va a dar. Y si bien el TLC no se va a poder modificar en el Congreso, yo insisto, aquí la salida es: Control político del Congreso, no solo de la bancada del gobierno, sino de las bancadas de oposición, para que se tomen medidas de política doméstica, algunas contenidas en el tratado, que solo requieren es, voluntad política o presión amigable como la llaman algunos para que se haga. Algún congresista me decía, pues el TLC seguramente será aprobada, pero por lo menos uno le puede exigir al gobierno que va a ser aprobado pero que este tema tiene que resolverse con medidas de política doméstica.

Y si alguien les dice, es que el proyecto de Agricultura Ingreso Seguro también va a ser importante para la avicultura tampoco, nosotros no estamos pidiendo un solo peso en apoyos directos porque la salida no es con plata, el problema no es de cómo va a tener recursos la avicultura para ser más competitiva porque el problema no es la competitividad, se origina en la distorsión del mercado de los Estados Unidos. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias doctor Bedoya. Yo tengo que decir que soy enemigo de que tengamos aranceles tan altos para los cuartos de pollo, y soy enemigo porque creo que esa medida perjudica a los 44 millones de colombianos que tienen muy bajos ingresos y que una reducción en el precio de la comida como son los cuartos de pollo, significaría un aumento en su poder adquisitivo, sería una ayuda para ellos para los que unan 400.000 pesos al mes, para los que unan menos, y para los que no tienen nada. Yo sacaba las cuentas aquí, por ejemplo, usted decía que la tonelada de cuartos de pollo en Colombia está alrededor de 1.150 dólares, y que en los Estados Unidos esa misma tonelada de cuartos de pollo vale 500 dólares. Hay una diferencia de 600 dólares por tonelada, si ustedes producen 800.000 toneladas al año supongo que ese es el consumo nacional, 800.000, tenemos que el pueblo colombiano pierde 480 millones de dólares por comprar los cuartos de pollo que ustedes producen aquí y no comprar los que vienen de Estados Unidos. Muchas argumentaciones vienen desde el punto de vista de que el pollo de los Estados Unidos es subsidiado, bienvenidos los pollos subsidiados de los Estados Unidos, yo creo que el pueblo colombiano aplaudiría que los Estados Unidos subsidiara un producto de la canasta básica de los colombianos.

No es posible que los pobres colombianos sigamos financiando una industria que ha demostrado que es ineficiente, que no ha podido en 60 años llegar a un nivel de competitividad que le permita competir con los productos de los Estados Unidos.

Hay otra cosa que no entiendo doctor Bedoya, usted dice que no van a poder entrar al mercado americano con las pechugas, pero entonces yo no entiendo, si nosotros tenemos precios muchos más altos que los Estados Unidos cómo vamos a competir con ellos? yo quisiera que usted me explicara de qué manera pueden vender ustedes pechugas competitivamente en los Estados Unidos. Pero aquí no pueden competir con los cuartos de pollos de los Estados Unidos. Eso me recuerda algo que ya dije antes, recién llegado yo a los Estados Unidos, encontré productos colombianos, pantalones hechos en Medellín, que eran casi a mitad del precio de que lo vendían aquí en Colombia. Entonces yo no entiendo, es que el pueblo colombiano, el paupérrimo pueblo colombiano tiene que financiar los grandes capitales? no lo puedo entender, no estoy de acuerdo con eso, yo personalmente se lo dije aquí al Ministro, no es posible que le pongamos unos aranceles tan altos a elementos que forman parte de la canasta básica de los colombianos.

Una preguntita más, ¿cuántos trabajadores utiliza la industria avícola en Colombia?

Hace uso de la palabra el Presidente de FENAPI, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Yo quisiera hacer unos comentarios sobre su exposición que me parecen bastante interesante.

Primero yo quisiera decirle lo siguiente: Hagamos el supuesto que lo usted dice prima y aquí empiezan a entrar los cuartos traseros de pollo a nuestro país y esta industria avícola desaparece, por una razón, porque usted no puede criar pollos sin patas, usted tiene que criarlos con patas, pechugas y alas, entonces el consumidor colombiano que tiene una preferencia por todo el pollo solo van a encontrar en el mercado cuartos traseros de pollos americanos que son los que valen 500 dólares, pero no va a encontrar las mollejas, no va a encontrar las alas, no va a encontrar el pollo entero, no va a encontrar las pechugas, que son más baratas en Colombia de lo que son en los Estados Unidos, entonces va a tocar importar de Estados Unidos todos esos productos y al final del día esos pobres colombianos a los cuales usted se refiere van a terminar pagando un pollo más caro del que se comen hoy día, porque es que y si ustedes miran la pirámide poblacional y la expansión de nuestro mercado, todo ha estado sujeto a los estratos 1, 2 y 3 y yo con todo respeto no estoy de acuerdo con que nuestra industria sea ineficiente, está industria en menos de seis años ha reducido en más del 25% los precios a los consumidores, esta industria este año va a producir 37.000 mil toneladas de pollo, porque no todo eso son trozos de pollo, entonces la cuenta que usted hace no está bien hecha, porque es que esas 837.000 mil toneladas es de cuartos traseros, es de pollo entero, es de pechugas, es de alas, etc., etc., va a producir más carne que lo que produce la ganadería, en promedio esta industria produce y vende a los consumidores colombianos entre 15 y 20% más barata la carne de pollo que la carne de res y la carne de cerdo, entonces yo sí quiero decir que esta industria es competitiva, hace 50 años engordar un pollo tomaba 100 días, hoy toma 42.

Esta industria es más eficiente en la utilización de la tierra colombiana, usted tiene 400 millones de pollos concentrados en 300 municipios y no en la gran cantidad de hectáreas que tiene la ganadería, entonces esta industria sí es muy eficiente. Segundo, el pollo americano no está subsidiado, en eso yo quiero dejar absoluta claridad, el problema del pollo americano es que allá no se consumen el pollo, las piernas de pollo, y el problema del pollo americano con lo de la pechuga, no es que Colombia no pudiera llegar por precio porque es que hay una diferencia de 3.000 dólares por tonelada que inclusive es mucho mayor que la diferencia de los 500 que usted dice, entonces sí podríamos llevar con las pechugas allá, pero cuál es el temor de Estados Unidos, que si Estados Unidos le abre a México, a Colombia, a Costa Rica o a Honduras, va a llegar Brasil a golpearle la puerta y Brasil sí se lleva por delante a los Estados Unidos, entonces es una cuestión de consideración política que los Estados Unidos no abran el mercado a las importaciones de otros productos, y si el argumento debe ser que los pobres comen barato, entonces yo le preguntaría al equipo negociador, entonces por qué la ropa no la dejaron entrar o porque hay tantos productos que en la negociación los tienen trancados bajo el mismo argumento que los pobres pudieran vestirse barato entonces la ropa tampoco va a entrar, la ropa usada o la ropa remanufacturada, que usted bien sabe que hay unas exclusiones y hay unas cuestiones prohibitivas en ese sen-

tido porque tanto los consumidores tenían derecho a comer barato como a vestirse barato, y entonces hay muchos productos como el arroz, como un gran sin número de productos que están en la canasta básica que no deberían tener aranceles y los tiene, entonces si esto fuera algo equitativo uno no puede pensar en castigar a la industria avícola colombiana, uno porque el problema no es de ineficiencias, dos porque el problema es de la distribución del consumo de los Estados Unidos y tres porque al final del día, créanme, el consumidor va a terminar comiendo un pollo más caro de lo que se come hoy día, o salvo, que ustedes en los asaderos empiecen a ver solo piernas de pollo girando y yo creo que tampoco se puede castigar al consumidor de esa manera.

Respecto a las dos preguntas que usted hacía, en cuanto al tema de las exportaciones, se lo digo con toda franqueza, es un problema de carácter político, y en eso sí no hay nada que hacer y yo lo entiendo y así entramos a la negociación, al Gobierno le dijimos estamos seguros que los Estados Unidos no van a aceptar esto, pero si sirve de herramienta de negociación, listo si nos dejan entrar las pechugas ese mismo buque que llegue con pechugas a Estados Unidos que nos lo manden con cuartos traseros y liberamos todo el mercado, pero los Estados Unidos no lo hicieron y yo entiendo que son 44 millones de colombianos, pero yo creo que los 250.000 empleos directos que generan esta actividad también tiene que hacer parte del interés nacional, porque es que son 250.000 empleos en zonas rurales y en zonas urbanas, en 300 municipios del país, y si no hay avicultura, qué vamos a hacer con los productores de maíz de Córdoba, y si no hay avicultura, qué vamos a hacer con los productores de soya del Llano, y si los cuartos traseros entran, qué va a pasar con la ganadería y la porcicultura, porque si nosotros somos más baratos que los panaderos y los cerditos, entonces la gente no solo ya no va a comer pollo colombiano, sino que tampoco va a comer carne de res y tampoco va a comer carne de cerdo, entonces la situación es bien compleja y yo creo que eso es lo que hace que el Gobierno tenga que tomar alguna medida. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias doctor Bedoya. Una interpelación del Representante Vives.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Manuel José Vives Henríquez:

Definitivamente usted ha tocado el punto que yo sostengo y es que la industria colombiana ha sido sobreprotegida, sino estoy mal, y estoy 80, 90% seguro, nosotros cerramos las fronteras en el Gobierno del doctor Mariano Ospina Pérez a fines de los años 40 se cerraron las fronteras dizque para sustituir las importaciones con industrias nuestras. ¿Qué paso? Desde el año 50 a esta parte son casi 60 años que llevamos de protección de la industria nacional y durante todo ese tiempo no han podido ser competitivas las industrias nuestras, todavía no somos competitivos, por ejemplo ese caso que usted pone de las confecciones, la industria de la confección aparentemente todavía después de 60 años no es competitiva y nosotros tenemos cerrada la finquita esta, cerramos los (no se entiende) para que los colombianos no puedan tener libertad a la hora de escoger los precios, yo siempre lo he dicho, esto es un país que está funcionando para los productores y no funciona para los consumidores, no funciona para los consumidores porque los productores tienen la libertad para vendernos su productos al precio que quieran porque no hay competitividad, sencillamente no compiten o no quieren competir o nos toca a los colombianos subsidiar los productos que ellos exportan para sacar sus utilidades en dólares a los Estados Unidos, este es un país al revés definitivamente, debía haber un equilibrio entre la producción y el consumo, ustedes ya era hora, después de tantos años de estar en la industria avícola que pudieran producir siquiera a los precios de los Estados Unidos, usted lo ha dicho la diferencia entre las pechugas nuestras y la de los Estados Unidos es todavía mayor que la de los cuartos traseros, es decir, seguimos perjudicando al pueblo colombiano, hasta cuando el pueblo colombiano puede seguir aceptando que una industria que produce ineficientemente le siga recargando los precios con sus productos, yo también soy partidario que entre ropa usada, por qué, porque es posible que compremos una libra de ropa, que puede ser una camisa en 50 centavos de ropa, desde 1.000 pesos, cuando hay gente que tiene que andar sin camisa porque no tienen ni siquiera para comprar una camisa de las producidas aquí por los industriales nuestros superprotegidos por el Gobierno durante 60 años, yo no veo por qué nosotros los colombianos tenemos que estar subsidiando a los grandes industriales a los grandes capitales, usted habla de 250.000 trabajadores, dígame cuáles son las utilidades de la industria avícola derivada de la superprotección que el Gobierno les va a dar a ustedes o que les está dando en este momento y lo mismo digo de los paperos, cómo le vamos a poner un arancel altísimo a las papas, cuando nosotros pudiéramos estar trayendo papa baratísima de los Estados Unidos para que la gente tuviera siquiera con qué comprar una papa, yo no creo que esto podamos ir haciendo así, si vamos a hacer un Tratado de Libre Comercio hagámoslo para todo el mundo, hagámoslo para los productores, hagámoslo para los consumidores, definitivamente bloquear la economía del país para que unos cuantos se beneficien es totalmente injusto e inequitativo, es inconstitucional definitivamente. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Un breve comentario que creo que amerita hacerlo, honorable Representante con el mayor respeto y es que de hecho nosotros si vendemos el pollo en promedio más barato que lo que tiene el consumidor americano y yo sí le pediría el favor que no considere esta industria como ineficiente, porque precisamente el mismo mercado está dando muestra de la eficiencia de esta avicultura, la misma expansión, el mismo beneficio que tienen los consumidores hoy pobres, usted que seguramente recuerda, antes cuando uno iba a un restaurante y pedía la cuenta, y la cuenta era cara, qué decía la gente, ¿quién pidió pollo? Porque el pollo era un alimento muy costoso o cuando daban pollo en las casas de las abuelas los domingos era o porque el pollo estaba enferma o le daban el pollo al que estaba enfermo y eso es cosa del pasado y yo los invito a que miren realmente cuál es el grado de penetración en el mercado que tiene nuestra avicultura y cuál es ese grado de competitividad que hace que sea una de las industrias de mayor crecimiento en el territorio colombiano dándole alimento y sobre todo dándole trabajo a los pobres y puede que usted tenga razón, y dictamos es una aproximación filosófica a lo que es y a lo que debería ser el libre comercio, pero desafortunadamente esa aproximación no se ve reflejada en lo que negoció el Gobierno, para unos sí va a haber libre comercio, pero para otros no, y para los que generamos más empleo, sí va a haber libre comercio, pero para los que generan poquitos y si están bien concentrados como usted lo menciona y si tienen ganancias multimillonarias como usted lo menciona, para ellos no, entonces lo ideal hubiera sido que para todos nos hubieran llevado con el mismo rasero, y de pronto no estaríamos aquí desgastándonos pensando en cuál va a ser el futuro de esta actividad, pero sí quiero decir que el sector que yo represento, es un sector de muy alto impacto social y económico en todo el territorio colombiano, no en un solo departamento, que este sector depende en una gran cantidad de actividades hacia atrás y que este sector ha hecho todos los esfuerzos en materia competitiva para que los colombianos cada día coman más baratos y las cifras del DANE están y usted lo va a poder ver la reducción de precios que ha tenido el pollo, la reducción de precios que ha tenido el huevo al consumidor y yo creo que eso es algo meritorio del esfuerzo que han hecho esos 250.000 mil compatriotas. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Tiene la palabra el honorable Representante Barrios.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios:

Bueno, yo sí noto con mucha preocupación este caso, porque de todas maneras es una industria muy importante de Colombia y tiene más de 250.000 personas que hacen parte también de un trabajo y no se puede dejar que tampoco llegue a su trabajo o que sea la masacre como se ha dicho, pero yo creo que tampoco esto sea culpa del Gobierno, esta es una exigencia, entiendo de los Estados Unidos, que ellos dicen que es totalmente imposible el acuerdo como lo ha manifestado aquí el doctor Bedoya, que inclusive hasta el mismo México le han puesto también estas trabas donde no puede exportar a pesar de que los dueños de esa industria son gringos como usted lo ha manifestado, entonces me imagino todo lo que se habrá tratado para llegar a unos acuerdos y no ha sido posible, pero yo sí estoy muy de acuerdo con lo que manifestó también ese Congresista que le dijo a usted que las medidas de políticas doméstica, yo creo que el Gobierno tiene que hacer algo también porque imposible que tengan que desaparecer una industria que ha sido de mucha importancia para Colombia y que por el solo tratado tampoco va a dejarse también de firmar por la situación de la industria avícola, pero si algo tiene que hacer el Gobierno y creo que eso debe estar dentro de las consideraciones que ellos tienen y de acuerdo a lo que ustedes han tenido también en oportunidades de manifestarse mutuamente porque usted ha sido un abanderado en esto por su posición que tiene y lo ha manifestado en el Congreso y yo creo que hay que ponerle mucha atención y que no va a hacer esta industria que tenga que terminarse por el solo tratado, algo irá a hacer el Gobierno y yo creo que deben seguir los contactos y de pronto esa política doméstica que han manifestado puede ser también una solución para esta importante industria de Colombia, entonces me gustaría cómo van esos avances, si ya de pronto han logrado algo, si usted cree de pronto que esto puede... porque ya el tratado se firma y ahí sí ya no hay forma de cómo entrar para un beneficio para su industria pero algo tiene que hacerse y yo creo que eso adelante ya se van haciendo. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Gracias Representante por sus palabras. Yo diría dos cosas respecto a sus comentarios, primero y quisiera que quedara claro mi inhabilidad de expresarme me lo impide y es que el hecho que uno cuestione la forma en que se negoció el TLC para este sector, no quiere decir que este sector no considere que el TLC en la generalidad sea bueno para el país, también aquí se macartisa un poco, no aquí en este escenario, en este país hay veces o se le tilda a uno que uno es el opositor del TLC, ni más faltaba, aquí uno está es cuestionando cómo se negoció, el proceso como se dio, como se renegoció y los efectos que se tienen para que haya más claridad, y respecto a lo segundo, hasta el momento no ha habido nada de avances con el Gobierno, hay unas buenas intensiones del Ministro de Agricultura, pero lo que le preocupa a la avicultura colombiana y tengo que decirlo muy claramente, es que el señor Presidente de la República dijo una cosa y luego sale su Ministro de Comercio y su jefe negociador a decir otra, yo acompañé al jefe negociador en Washington a una comisión que se llama el Usaticy, que es un órgano independiente que hace el estudio del TLC antes de que entre a consideración del Congreso y había una audiencia pública, iban los gremios de Estados Unidos a decir lo que querían decir, y fue el jefe del equipo negociador y cuando le preguntaron al doctor Hernando José Gómez las preocupaciones sobre el tema de la agricultura que ellos sabían que había sido difícil y que qué iba a pasar con los agricultores colombianos, entonces él dijo que sí, que él entendía que eso había sido muy difícil y que había dos productos que habían sido muy complicados de negociar, como habían sido el arroz y los trozos de pollo, pero que el Gobierno estaba muy orgulloso de la protección que se había obtenido en esos dos productos, y eso va en contravía de las manifestaciones del señor Presidente de la República al reconocer que hay un problema, entonces nosotros queremos creer en el compromiso del Jefe del Estado, de cara a las soluciones que se van a dar y yo estoy de acuerdo con usted, no serán en el marco del tratado, ni más faltaba, nosotros no queremos entorpecer ese proceso, pero sí se tienen que dar paralelamente y yo creo que en el campo doméstico el Gobierno tiene toda la autonomía para hacerlo sin violar inclusive acuerdos internacionales, pero requiere de voluntad política y desafortunadamente las señales que han enviado en los últimos días, el señor Ministro de Comercio y el jefe del equipo negociador hacen que este sector pierda credibilidad en los compromisos que asumió el Gobierno Nacional.

Entonces la incertidumbre es total y usted entenderá que todas esas compañías, este año la producción de pollo está creciendo aproximadamente al 9%, qué va a pasar el año entrante, para tener el pollo que se comen en el almuerzo o en la comida ustedes, ese animal tuvo que haber crecido 42 días después de haber nacido de un huevo fértil que estuvo en una incubadora 21 días y que lo puso una gallina que 56 semanas atrás estaba en un huevo fértil y que es hija de unas abuelas que estuvo otras 56 semanas atrás en un avión procedente de las casas de incubación de Europa o Estados Unidos, este es un negocio que no se planifica en un mes o en dos meses y son inversiones para tanto los pequeños, como para los medianos, como para los grandes sustanciales y la gente hoy está, perdónenme la expresión tan coloquial "prendida del techo", tenemos en el Eje Cafetero, se están dejando de construir Galpones, los créditos de Finagro van de para atrás, porque hay una gran incertidumbre sobre lo que pueda ocurrir y como les dije al principio, lo único que queremos son recuas de juego claras, es viable o no es viable la avicultura colombiana, va a hacer o no va a hacer el Gobierno nada y ya en últimas qué terminaremos haciendo, pues convirtiéndonos en comercializadores de pollo importado, pero a mí sí me preocupa, como creo que a ustedes también les preocupa, las madres cabeza de familia que trabajan en las plantas de sacrificio, los muchachos que trabajan en las plantas de incubación, los profesionales que trabajan en las granjas de reproductoras, de abuelas y de pollos de engorde, los conductores de los camiones, la gente de los puntos de venta, los impulsadores en los supermercados, yo creo que a ese empleo hay que darle una respuesta, yo voy por todas las regiones del país y lo único que me preguntan es, doctor Bedoya, vamos a tener puesto el año entrante cuando esto entre en vigencia, sí o no, y yo le digo que con todo pesar no sé qué respuesta darles.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias doctor Bedoya, tiene la palabra el Representante Betancourt.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado:

Gracias Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva y a los honorables Representantes y demás asistentes. Doctor Bedoya, muy buena su explicación y la verdad es que pues uno hay veces escucha de una sola parte, la exposición que usted hizo fue muy clara y es algo para reflexionar frente a lo que ha dicho el Gobierno o el Ministro de Agricultura y el Ministro de Comercio Exterior en lo que tiene que ver el TLC, donde ya no se puede cambiar una coma, pero yo creo que ahí hay todavía en este momento hay grandes posibilidades de llegar a algunos acuerdos con el Gobierno, yo creo que yo soy de Alas Equipo Colombia apoyo al Gobierno pero también soy consciente de el problema que va a tener este sector, pero no solo los productores reciben un lucro, aquí se benefician muchas familias, muchos sectores de la producción, si uno ve no solo la producción de pollo, sino también la producción de por ejemplo de madera, de elementos de construcción, muchísimos sectores van a estar involucrados que de alguna manera generan oportunidades de trabajo productivo para nuestro país.

Yo creo doctor Bedoya que es importante seguir en la conversación con el Gobierno, buscándole alguna alternativa de solución a esta problemática porque yo lo que tengo entendido es que el TLC, únicamente lo discutimos y debatimos el tema, pero es imposible cambiarla, pero sí se puede tener en cuenta que para la exención de impuestos en la reforma tributaria, algunos estímulos para compensar el daño que se le va a causar al sector,

y lo importante aquí es que todavía hay la voluntad tanto del Gobierno como del gremio, del sector y hay que insistir, yo lo que tengo entendido es que todos los Congresistas les preocupa lo del TLC, nosotros estamos de alguna manera apoyando pero también discutimos lo que no estamos de acuerdo y yo le diría con muchísimo respeto de que hay que pensar también en fortalecer este sector mucho más de lo que usted dice, dice que hay calidad en el producto, que tienen tecnología, eficiente la producción, pero también es cierto que se nos van a venir otras posibilidades grandes a nivel de mundo, van a venir otros TLC, yo creo que no nos podemos quedar quietos, el empresario no puede declararse fracasado por un obstáculo, ustedes son grandes en el país y yo creo que vienen otras oportunidades y hay que buscar otros mercados que muy seguramente nos van a dar la oportunidad de podernos mantener competitivos, hay que buscar unas estrategias comerciales diferentes las barreras que existen en este TLC son grandes, no solo para el sector avícola sino para otros sectores, yo lo invito a que siga insistiendo, nosotros trataremos de discutir, de hecho vamos a ir a varias partes del país y estaremos atentos a colaborar, lo que decía la doctor Nancy pues ella lo ha manifestado en varias oportunidades su gran preocupación por lo que puede pasar allí en esta región del país. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Si me permite Presidente, un comentario al Representante Betancourt. Yo estoy muy de acuerdo con lo que usted dice, y le diría también un comentario sobre ese tema. Nosotros somos conscientes que vienen otros TLC y los hemos acompañado, acompañamos a negociación con Mercosur, muy de acuerdo con el resultado, estamos participando en la negociación con Centroamérica, estamos abiertos con la Comunidad Andina, con México, con Chile, aquí nos llega pavo de Perú y ese sector por eso, créame que no le tiene miedo a competir donde impera ese criterio de competitividad y estamos buscando mercados externos.

Hace un año exactamente, el vecino país de Venezuela nos cerró el mercado por unas cero conversiones en influenza aviar que hubo en unas granjas de Fresno, Tolima si ustedes se recuerdan hasta hace tres semanas, logramos abrir el mercado y se perdieron más de 14 millones de dólares en exportación, entonces este sector sigue para adelante y estamos en las estrategias, la fidelización del consumidor, la generación de las ventas de pollo fresco en vez de pollo congelado para disuadir el efecto sobre el pollo de los Estados Unidos, la generación de las marcas, yo soy consciente que hay muchos puntos en los cuales avanzar y créame que nosotros lo vamos a seguir haciendo independientemente de si el Gobierno toma partido o no, porque si algo caracteriza los productores avícolas de este país, es ese empuje y ese tesón para tratar de seguir adelante, pero sólo con Estados Unidos y ustedes no me oirán repitiendo este discurso en ninguna otra negociación de Acuerdo de Libre Comercio, el problema para la avicultura colombiana era la negociación con Estados Unidos, no más, cuando sea la Unión Europea, bienvenida, cuando sea Centroamérica o Chile o lo que sea, bienvenidos los acompañaremos y queremos expandir nuestras exportaciones y si vienen productos de otros países bienvenidos, pero es que desafortunadamente con esas piernas de Estados Unidos, ese no es un tema de cuánto baje yo los costos, qué tendríamos que hacer, obligar al consumidor colombiano a que pague la pechuga igual de cara que se la comen en Estados Unidos, para poder vender las piernas baratas, porque el problemas es de cómo hace usted para vender esas presas, pero que consumidor colombiano, cuáles de esos 44 millones de pobres van a aguantar las pechugas tan caras como las tienen en Estados Unidos si aquí las vendemos tan baratas, ese es como la pregunta, entonces nos dice el Ministerio de Agricultura, hagan lo de Chile, saquen las pechugas de pollo para Francia que allá las venden mucho más baratas, pero entonces cuál es la ventaja de Chile, que dos empresas, solo dos empresas tienen una concentración del más del 90% de la producción de pollo, aquí por lo menos hay 200 empresas entre grandes, medianas y pequeñas produciendo pollo en el país, entonces no hay tal concentración de la riqueza que permitiera pensar en una estrategia como esta y ya le hemos propuesto las soluciones al Gobierno, son soluciones muy sencillas, algunas contenidas en el acuerdo, otras que tendrán que ir por la vía de un decreto o reglamentadas mediante una ley y el Gobierno ha dicho que sí y yo estoy de acuerdo con usted hay que seguir trabajando y confiamos en la palabra del Presidente Uribe, pero nos preocupa las señales que han dado en los últimos días los jefes de las carteras respectivas. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias doctor Bedoya, le agradecemos su presencia en esta Comisión. Tiene la palabra el honorable Representante Augusto Posada.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Augusto Posada Sánchez:

Señor Presidente muchas gracias, una pregunta para el doctor Bedoya y es podría nuevamente refrescarnos la memoria sobre las opciones que ha presentado usted al Gobierno para solucionar los inconvenientes que va a generar la firma del tratado. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

Muchas gracias Representante Posada. Son dos salidas, la primera, para solucionar el tema del pollo condimentado es mantener a la luz de lo que se negoció porque está negociado el régimen de licencias de importación que está vigente desde 1993, que es el mismo que aplica para la ropa usada y para los productos que se consideran saldos, desechos o segundas, ¿qué se acordó con el Gobierno?, manejarlo con mucha prudencia, porque si los americanos se dan cuenta de aquí al 22 de noviembre, nada raro que pidan modificaciones al acuerdo y esperemos para meter una cuñita sobre el tema electoral en Estados Unidos que si los demócratas ganan la mayoría en la Cámara y algunas sillas en el Senado puedan pedir modificaciones en los asuntos laborales y medio ambientales, si se reabre la negociación por parte de los Estados Unidos lo menos que uno esperaría es que Colombia también pida que se modifiquen cosas que se negociaron pero políticamente ustedes son mucho más conocedores del tema que yo, pero la primera salida es esa. La segunda: Todo dependerá del alcance que se le dé cuando se cree la ley que implemente al tratado en Colombia y de sus decretos reglamentarios a la nota aclaratoria de lo que les mostré del pollo despresado, sin piel, con piel, sin hueso, con hueso, entraría sin pactar aranceles.

De tal suerte que las dos medidas son del resorte del gobierno colombiano, y todo dependerá de la voluntad que exista y que no temamos que los Estados Unidos vayan a poner el grito en el cielo. Eso es muy sencillo lo que está sobre la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Le agradecemos doctor Bedoya su presencia en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de Fenavi, doctor Jorge Enrique Bedoya Vizcaya:

A ustedes, Presidente muchas gracias, a todos los honorables Representantes por sus comentarios, sus preguntas, que lo único que hacen es enriquecer este debate que seguramente va a ser muy importante en las semanas que vienen en este Congreso. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Cuarto punto del Orden del Día: Aprobación de actas.

Acta número 13 del 4 de octubre de 2006, el tema fue: Aprobación del Acta número 9 del 13 de septiembre de 2006. Conferencia Profundización sobre Negociaciones Comerciales con énfasis en TLC: Colombia - Esta-

dos Unidos. Elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y hubo anuncio de proyectos de ley.

Acta número 14 del 10 de octubre de 2006, el tema fije: Aprobación del Acta número 10 del 19 de septiembre del 2006, y la discusión y aprobación de proyectos de ley para primer debate, así como anuncios de proyectos de ley para primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

En consideración las actas leídas, ¿aprueban los honorables Representantes las actas leídas?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobadas las Actas número 13 del 4 de octubre de 2006, y la número 14 del 10 de octubre de 2006.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Anuncio de proyectos de ley para primer debate, según el artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

1. Proyecto de ley número 309 de 2006 Cámara, 121 de 2005 Senado, *por la cual se reglamenta la reserva de la Policía Nacional.*

Autor: honorable Senador *Germán Vargas Lleras.*

Ponentes: honorables Representantes *Luis Felipe Barrios Barrios, José Joaquín Camelo Ramos.*

La publicación del proyecto en Senado fue en la ***Gaceta del Congreso*** número 693 de 2005.

La publicación de la ponencia para primer debate en Senado fue en la ***Gaceta del Congreso*** número 898 de 2005.

La publicación ponencia segundo debate en Senado fue en la ***Gaceta del Congreso*** número 184 de 2006.

La publicación de la ponencia para el primer debate en Cámara fue en la ***Gaceta del Congreso*** número 424 de 2006.

2. Proyecto de ley número 040 de 2006 Cámara, *por la cual se declara el 7 de julio de los años venideros como Día Nacional del Microempresario.*

Actor: honorable Representante *Venus Albeiro Silva Gómez.*

Ponente: honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés*.

La publicación del proyecto en Cámara fue en la ***Gaceta del Congreso*** número 350 del 2006.

La publicación de la ponencia para primer debate en Cámara fue en la ***Gaceta del Congreso*** número 470 del 2006.

Leídos señor Presidente los anuncios.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sexto. Negocies sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Puede leer el cronograma de talleres regionales.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

A continuación señores Representantes, voy a dar lectura al nuevo cronograma de los talleres regionales de internacionalización de la economía para que ustedes estén enterados, ya están sacando fotocopias para entregarles el nuevo cronograma a ustedes.

El próximo viernes 3 de noviembre, o sea en esta semana, será en la ciudad de Montería de 8 a 1 de la tarde, para cubrir los departamentos de Córdoba y Sucre.

El siguiente taller será en la ciudad de Valledupar, el próximo viernes también, 3 de noviembre de 2006, y cubrirá los departamentos del Cesar y La Guajira, será de 3 a 8 de la noche.

En la siguiente semana el día viernes 10 de noviembre de 2006 se efectuará el taller regional en la ciudad de Pasto de 3:00 a. m. a 1:00 p. m. cubriendo los departamentos de Nariño, Chocó y Cauca; también el mismo viernes 10 de noviembre de 3 de la tarde a 8 de la noche en la ciudad de Neiva se cubrirán los departamentos del Huila y Tolima.

Para la tercera semana del mes de noviembre, el viernes 17 de noviembre de 8 a 1:00 en la ciudad de Bogotá se cubrirá el departamento de Cundinamarca; el mismo día 17 de noviembre de 3 de la tarde a 8 de la noche en la ciudad de Bogotá se cubrirá el departamento de Boyacá.

El lunes 20 de noviembre de 8 a 1:00 p. m. en la ciudad de Barranquilla se cubrirá el departamento de Atlántico.

Para el viernes 24 de noviembre del 2006 de 8 de la mañana a 5 de la tarde, en la ciudad de Bogotá se cubrirán los departamentos del Putumayo, Casanare, Arauca, Meta, Caquetá, Región de Orinoquia, Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada, Guaviare y Amazonas.

Para el día lunes 27 de noviembre de 2006, en la ciudad de Santa Marta se cubrirán los departamentos del Magdalena, Bolívar y Archipiélago de San Andrés.

Para el lunes 4 de diciembre del 2006 de 8 a 1:00 p. m., en la ciudad de Bucaramanga se cubrirán los departamentos de Santander y Norte de Santander.

Para el lunes 4 de diciembre del 2006, de 3 de la tarde a 8 de la noche en la ciudad de Pereira se cubrirán los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.

Señores Parlamentarios, estos son los últimos cronogramas que la Presidencia de la República tuvo a bien enviarnos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando Betancour Hurtado:

Gracias Presidente. Quiero aprovechar la oportunidad para reiterarle a mis compañeros de esta Comisión, que de acuerdo a las conversaciones que se han adelantado con la Mesa Directiva y con alguno de los Parlamentarios, el 10 de noviembre que es un viernes viajamos a Puerto Carreño los que han confirmado, ya en este momento tenemos 12 Congresistas confirmados de aquí de la Comisión Segunda y otros 5 Congresistas de otras comisiones que nos quieran acompañar. Lo importante aquí es para recordarles que tienen que ponerse de acuerdo, va a estar visitándolos mi asistente. La doctora Lilian Teresa Hernández para que ustedes le colaboren en las carticas que hay que hacer para el cambio de tiquetes, y para nosotros poder también hacer las reservas porque si no venden los tiquetes. Viajamos el viernes sobre las horas de las 11:00 de la mariana, estamos llegando aproximadamente a las 12:30, está citada la comunidad para la 1:30 de la tarde, para nosotros hacer presencia a las 2:00, iniciar a las 2:00 hasta que se termine el evento.

Al día siguiente nos regresamos a Bogotá, los que se quieran quedar pues yo me quedo con ellos si es necesario, quiero atenderlos y llevarlos a conocer el Orinoco, el río Meta, lo importante es para que se programen los que quieran regresar a sus regiones.

Otra cuestión que de pronto alguien quiera llevar a una persona, dos persones, el vuelo de Satena sale de Bogotá, pero hay un vuelo adicional que sale desde Villavicencio, viaja más o menos a la misma hora, pero sale de Villavo por si de pronto no consiguen el tiquete en Satena, ese vuelo es bastante rápido, pero hace una escala en un municipio que se llama Cumaribo. Muchas gracias Presidente.

Me ha confirmado el doctor Wílmer David González Brito, el doctor Pablo Enrique Salamanca, el doctor Roosvelt Rodríguez, Manuel José vives, Oscar Fernando Bravo, Gonzalo García, Silfredo Morales, Luis Felipe Barrios,

Pedro Nelson Pardo, Fabiola Olaya, Hernando Betancourt.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Continúe señora Secretaria con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Sí señor Presidente.

Siguiente punto del Orden del Día: Lo que propongan los honorables Representantes.

Existen dos proposiciones presentadas.

Invítese al doctor Rafael Mejía López, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, con el propósito de que explique a esta Comisión los efectos que genera para este importante sector de la producción, la suscripción del Tratado de Libre Comercio, TLC, con los Estados Unidos.

De otra parte para esta Comisión es importante conocer según las estadísticas de la SAC, cuál es el porcentaje del minifundio dentro de la estructura total de la tierra en Colombia y cuántas familias viven de esta actividad?

Es de público conocimiento que en Colombia, buena parte de las tierras con vocación agrícola están dedicadas a la ganadería extensiva. Ante esta situación una vez se suscriba el TLC con Estados Unidos, ¿cuál sería el efecto para el sector agrícola?

La suscribe el honorable Representante Luis Felipe Barrios Barrios.

Leída señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias señora Secretaria. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada señor Presidente.

Proposición aditiva: El suscrito Representante a la Cámara abajo firmante, de manera respetuosa se permite solicitar a la Junta Directiva de la Comisión Segunda, encabezada por el señor Presidente, honorable Representante Oscar Fernando Bravo Realpe; adicionar a la Proposición número 05 aprobada por unanimidad en sesión del día miércoles 9 de agosto de 2006, la citación de las siguientes personalidades:

La Ministra de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

El Ministro de Agricultura.

El Ministro de Minas y Energía.

El Jefe Negociador del TLC.

El Director de la DIAN.

Además extender invitación a las siguientes personalidades:

El Director del Sena.

El Presidente de la Federación de Gobernadores.

El Presidente de la Federación de Municipios.

El Director de Planeación Nacional.

La firma el honorable Representante Hernando Betancourt Hurtado, y presenta los cuestionarios al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministro de Minas y Energía, y Ministra de Relaciones Exteriores.

Leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

¿Aprueban los honorables Representantes la proposición aditiva presentada por el honorable Representante Hernando Betancourt?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada la proposición aditiva señor Presidente.

Proposición de octubre 31 de 2006: A principios del mes de octubre, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ordenó la suspensión de las obras de construcción del Puerto Multipropósito que adelanta la Sociedad Brisa S. A. en el municipio de Dibulla, departamento de La Guajira. Teniendo en consideración que este proyecto está ubicado en una de las zonas contempladas dentro de las estrategias para el desarrollo portuario de la Costa Atlántica: definidas en el Plan de Expansión Portuaria 2005-2007 (Documento Conpes 3342 de 2005), cítese a un debate de control político en el recinto de la Comisión Segunda de Cámara, en la fecha que determine la Mesa Directiva, al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, al señor Gerente del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, y al señor Ministro del Interior y de Justicia, para tratar lo relacionado con la concesión portuaria, licencia ambiental, concertación con las autoridades indígenas del área de influencia del proyecto y la orden de suspensión de los trabajos de construcción de dicho puerto, quienes absolverán el cuestionario adjunto y las preguntas que surjan en desarrollo del debate.

Invítese al señor Gobernador de La Guajira, a la señora Alcaldesa del municipio de Dibulla, al señor Presidente de la Sociedad Brisa S. A. y a los cabildos gobernadores de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta con asiento en el área de influencia del proyecto, para que participen en dicha sesión.

La Mesa Directiva dispondrá lo pertinente para que el debate sea transmitido por televisión.

Presentada por el honorable Representante Wílmer David González Brito, Representante a la Cámara por el departamento de La Guajira.

Leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Gracias señora Secretaria. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria General, doctora Pilar Rodríguez Arias:

Aprobada señor Presidente. Se terminan las proposiciones señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (E.), honorable Representante Jairo Alfredo Fernández Quessep:

Se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana a las 10:00 de la mañana.

Se levanta la sesión a las 12:00 p. m.

El Presidente,

Oscar Fernando Bravo Realpe.

El Vicepresidente,

Jairo Alfredo Fernández Quessep.

La Secretaria General,

Pilar Rodríguez Arias.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2006